



FIRMADO POR

M^a JESÚS ALFARO MARTÍNEZ
Secretaría Comisión de Selección RECUAL "TURISMO HELLÍN I"
25/06/2021Hellín2Patrimonios
Ayuntamiento de HELLÍN
NIF: P0203700JAyuntamiento de Hellín
Empleo y Formación

Castilla-La Mancha

Consejería de Economía,
Empresas y EmpleoGOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

FIRMADO POR

ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Técnico jurídico adjunto-Presidenta Comisión de Selección RECUAL "TURISMO HELLÍN I"
25/06/2021

Reunida el 23 de junio de 2021 la Comisión de Selección del Programa para la Recualificación y el Reciclaje Profesional "Turismo Hellín I" especialidad formativa: promoción turística local e información al visitante, encargada de la realización de la selección de un Director/a-Técnico/a Administrativo/a, un docente de Turismo y un Docente de Inglés de entre las personas aspirantes, de acuerdo a las bases de la convocatoria. Una vez analizada una reclamación presentada y realizada la fase de entrevista personal a los/as solicitantes convocados a la misma, de conformidad con lo establecido en la base 7 apartado 4, a fin de valorar la adecuación al puesto, ésta ha determinado lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN

Se procedió a dar lectura de la reclamación de fecha de entrada 21/06/2021 presentada por D^a. EGUZKIÑE URRETA OKERANZA manifestando que no ha enviado la documentación correspondiente que certifique que ha impartido cursos porque nadie le solicitó que tuviera que enviar dichas certificaciones, y lo que se pedía a la hora de realizar la solicitud era el CV, en ningún caso acompañarlo con certificados de empresa que justificasen la experiencia laboral.

En relación con la solicitud presentada, la Comisión de Selección resuelve lo siguiente:

Las bases de la convocatoria pública para la selección de un director/técnico administrativo, un docente de inglés y un docente de turismo recogen en el apartado 3, que las instancias para participar en el proceso deberán ser presentadas acompañadas de la documentación que se detalla en la base cuarta.

Y en la base cuarta, además del curriculum vitae al que hacer referencia la interesada, se indica expresamente en los puntos 4.2 y 4.3 cómo debe acreditarse tanto la titulación académica y los cursos de capacitación docente (fotocopias de los títulos o resguardo de solicitud), como la experiencia profesional y docente (mediante informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social y contratos o certificado de empresa en el que quede debidamente acreditado la denominación del puesto de trabajo y las funciones y tareas, y jornada de trabajo desarrollada. En caso de trabajadores/as por cuenta propia, será necesario aportar fotocopia del alta y baja en el Impuesto de Actividades Económicas. Si se hallan en proceso de obtención, deberá acreditar haberse solicitado antes del final del plazo de presentación y aportarlo cuando se obtenga).

La base 4.4 indica además lo siguiente: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

En las instancias presentadas por D^a. EGUZKIÑE URRETA OKERANZA con fecha 07/06/2021 y 08/06/2021, no acompaña la documentación para acreditar un año de experiencia profesional y docente en la forma recogida en las bases de la convocatoria, por lo que, de acuerdo con lo expuesto en la base 4.4, se le excluye provisionalmente del listado de admitidos en tanto no acredite tal extremo, estableciéndose en el acta publicada un plazo de tres días hábiles para subsanar los motivos de exclusión provisional.



SELLO

Publicado en tablón de edictos
25/06/2021

AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA P2ML HRZL DPJJ ZRY3

Relación final de Seleccionados y Reservas Director/a y Docentes RECUAL "TURISMO HELLÍN I" - SEFYCU
2897533La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hellin.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M^a JESÚS ALFARO MARTÍNEZ
Secretaría Comisión de Selección RECUAL "TURISMO HELLIN I"
25/06/2021

Durante el plazo de subsanación, con fecha de entrada 15/06/2020, D^a. EGUZKIÑE URRETA OKERANZA presenta escrito de alegaciones, pero sin acompañar la documentación exigida en la base 4.3 para acreditar la experiencia profesional y docente, con lo que no pueden ser valorados los méritos alegados (base 4.4) y la reclamación es desestimada, y la aspirante excluida definitivamente del proceso.

En cuanto a la reclamación presentada con fecha 21/06/2021 por D^a. EGUZKIÑE URRETA OKERANZA donde manifiesta que adjunta certificados de empresa, no puede tenerse en cuenta la documentación aportada una vez expirado el plazo de subsanación, plazo durante el cual la aspirante tuvo ocasión de remitirla, siendo únicamente achacable a la interesada tal omisión, no teniendo obligación esta Administración de informarle sobre la documentación a aportar en el proceso para acreditar los méritos, documentación que consta detallada en las bases de la convocatoria, bases que la aspirante conoce y acepta tal y como indica en su solicitud de participación en el proceso.

Por tanto, la Comisión de Selección acuerda desestimar la reclamación presentada por D^a. EGUZKIÑE URRETA OKERANZA en virtud de lo arriba expuesto.

VALORACIÓN FINAL DIRECTOR/A-TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Concurso	Entrevista	TOTAL
***1948**	AFRICA DIAZ TEBAR	2,25	No asiste	Excluida
***5858**	ANGELA FERRER CUESTA	10,00	2	12,00
***3892**	ANTONIO RIÑONES CARRANZA	3,80	No asiste	Excluido
***4729**	JOSE LUIS MIRA ALBERT	9,00	1,25	10,25
***3589**	MARIA JOSE GARCIA GARCIA	9,50	No asiste	Excluida

Teniendo en cuenta la puntuación total obtenida, resulta **seleccionada** la siguiente aspirante:

ANGELA FERRER CUESTA

Según lo indicado en la base 8.5 de la convocatoria, se constituye la siguiente **lista de reserva**, por riguroso orden de puntuación, a efectos de cubrir las posibles renuncias que puedan producirse antes de la contratación y durante la misma:

JOSE LUIS MIRA ALBERT

DOCENTE DE TURISMO

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Concurso	Entrevista	TOTAL
***9174**	JOSE ANGEL PEREZ GOMEZ	4,95	1,50	6,45
***4486**	JOSE RAMON TERRY GREGORIO	10,00	2,00	12,00
***9515**	MARIA TERESA VALIENTE POVEDA	4,25	1,00	5,25
***6199**	PEDRO MIGUEL PLAZA SIMON	0,56	No asiste	Excluido
***9157**	SARA GOMEZ MARTINEZ	0,30	No asiste	Excluida



FIRMADO POR

ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Técnico jurídico adjunto-Presidenta Comisión de Selección RECUAL "TURISMO HELLIN I"
25/06/2021

SELLO

Publicado en tablón de edictos
25/06/2021



FIRMADO POR

Ma JESÚS ALFARO MARTÍNEZ
Secretaría Comisión de Selección RECUAL "TURISMO HELLIN I"
25/06/2021Hellín2Patrimonios
Ayuntamiento de HELLÍN
NIF: P0203700JAyuntamiento de Hellín
Empleo y Formación

Castilla-La Mancha

Consejería de Economía,
Empresas y EmpleoGOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Teniendo en cuenta la puntuación total obtenida, resulta **seleccionado** el siguiente aspirante:

JOSE RAMON TERRY GREGORIO

Según lo indicado en la base 8.5 de la convocatoria, se constituye la siguiente **lista de reserva**, por riguroso orden de puntuación, a efectos de cubrir las posibles renunciaciones que puedan producirse antes de la contratación y durante la misma:

1º	JOSE ANGEL PEREZ GOMEZ
2ª	MARIA TERESA VALIENTE POVEDA

DOCENTE DE INGLÉS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Concurso	Entrevista	TOTAL
***6199**	PEDRO MIGUEL PLAZA SIMON	0,25	No asiste	Excluido

Teniendo en cuenta que el único aspirante al puesto no asiste, queda desierto.

Conforme a lo establecido en la base 9.1 de la Convocatoria, una vez publicada el acta de resultados definitivos en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, los interesados dispondrán de un plazo de TRES DIAS HÁBILES para presentar reclamaciones a la selección final, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



FIRMADO POR

ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Técnico jurídico adjunto-Presidenta Comisión de Selección RECUAL "TURISMO HELLIN I"
25/06/2021

SELLO

Publicado en tablón de edictos
25/06/2021

AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA P2ML HRZL DPJJ ZRY3

Relación final de Seleccionados y Reservas Director/a y Docentes RECUAL "TURISMO HELLIN I" - SEFYCU 2897533La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hellin.sedipualba.es/>